COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-004-2020 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 14:20 HRS. DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, , REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL **C. RAFAEL PÉREZ XILOTL,** DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESIDIENDO ESTE EVENTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 88, 96 FRACCIÓN XXXVII, 104 FRACCIÓN I, 105 INCISO A) Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A LOS ARTÍCULOS 4 Y 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; Y NUMERALES I.1, I.3.2, I.3.3, II.1, II.1.1, II.1.2, III.2.1, IV.1.3; DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EL **C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN,** DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ; EL **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ, Y EL **C. NARCISO PEÑA JACOBO,** CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EL **C. RUBEN DE LA ROSA GÓMEZ,** SECRETARIO JURÍDICO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE; CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 12 DE LAS BASES, REFERENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIONES VI Y VII 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTICULO 52 Y NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.----------

----------**HECHOS:** ----------

1.- EL 04 DE JUNIO DE 2020, SE RECIBIÓ LA REQUISICIÓN RESPECTIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, MISMA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA Y FIRMADA POR SECRETARIO JURÍDICO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA QUE SE DESCRIBE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA., LA CUAL SE RADICÓ CON EL NÚMERO L-004-2020, REQUISICIÓN QUE POR CUYO MONTO EN TOTAL SE ASIGNÓ AL

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE L-ADQ-004-2020. ----------

2.- EL 08 DE JUNIO DE 2020, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONVOCANTE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004/2020. ----------

3.- EL 11 DE JUNIO DE 2020, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 8 DE LAS BASES.----------

4.- El 15 DE JUNIO DE 2020, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.----------

5.-EL 17 DE JUNIO DE 2020, SE LLEVÓ A CABO LA COMUNICACIÓN DE EVALUCIÓN TÉCNICA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 11 DE LAS DE LA BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.----------

6.- DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA INICIO CON EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECÓNOMICAS, ESTANDO PRESENTE: **CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE C.V.**----------

7.- EL SOBRE QUE DICE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD ES ENTREGADO AL LICITANTE PRESENTE, MISMO QUE SE HAN CERCIORADO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CERRADO, FIRMADO Y SIN PRESENTAR VIOLACIÓN ALGUNA, POR LO QUE SE PROCEDE A LA APERTURA DE ESTE.------

8.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DAR LECTURA EN VOZ ALTA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA, SIENDO LA SIGUIENTE:----------

Licitante: CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE CV

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada del servicio	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	I.-Descripción general del servicio: Servicio de consultoría para la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno basado en la Norma Internacional ISO 37001:2016 para el proceso de "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL" para el Poder Judicial del Estado de Puebla. II.- Lugares, periodo del servicio y periodo de garantía: 1. Lugares: En las instalaciones de la Contratante ubicadas en: • Centro de Justicia Penal, ubicado en Prolongación 11 Sur número 11921, Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla,	$1'750,000.00	$1'750,000.00

Licitante: CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE CV

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada del servicio	Precio Unitario	Importe
			Puebla. • Ciudad Judicial, ubicada en Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000, San Andrés Cholula, Puebla. Reserva Territorial Atlixcáyotl. 2. Periodo del Servicio: Será del primer día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de octubre de 2020. 3. Periodo de Garantía: Durante la vigencia del contrato. III.- Objeto del servicio: Implementar un Sistema de Gestión Antisoborno en el proceso de "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL" , cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO 37001:2016, junto con la legislación y normatividad aplicable, así como los requisitos internos definidos por la propia Organización (Poder Judicial del Estado de Puebla). IV.- Objetivos particulares del servicio: • Realizar un diagnóstico del proceso "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL", para mapear dicho proceso. • Analizar y definir las generalidades del servicio, donde se determine y documente el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno, así como los involucrados y el grado de responsabilidad en el mismo.		

Licitante: CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE CV					
Partida	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Descripción detallada del servicio**	**Precio Unitario**	**Importe**
			• Documentar el proyecto, donde se genere la documentación necesaria para dar cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la Norma ISO 37001:2016. • Implementar, donde se genere la toma de conciencia del personal a través de las capacitaciones necesarias para evidenciar el cumplimiento a la documentación aplicable del Sistema de Gestión Antisoborno. • Evaluar y obtener resultados, donde se realice la verificación del cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno a través de una auditoría interna. V.- Descripción específica del servicio: El servicio consiste en revisar detalladamente el proceso denominado "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL", e identificar los riesgos en las actividades críticas, principalmente los relativos al soborno. El Sistema Electrónico de Control y Gestión Judicial abarca desde que inicia una demanda hasta la resolución de la misma, incluyendo las materias: Civil, Mercantil, Asuntos Financieros, Familiar y de Exhortos. Las áreas incluidas serán las que tengan relación con el proceso en el Distrito Judicial de Puebla, las cuales se definirán al iniciar el primer diagnóstico para la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno. Posteriormente se realizará una evaluación y se determinarán los controles financieros y no financieros aplicables. La Norma ISO 37001:2016, será el referente para el análisis del proceso.		

Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla
Centro de Justicia Penal Calle 11 Sur 11921, Col. Exhacienda Castillotla, San Francisco Mayorazgo, C.P. 72498 Puebla, Puebla
www.htsjpuebla.gob.mx/secciones/licitaciones2020
Tel: (222) 213-73-70 Ext. 6223

Licitante: CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE CV

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada del servicio	Precio Unitario	Importe
			El servicio incluye la documentación de procedimientos, formatos, documentos de apoyo requeridos para dar cumplimiento al Sistema de Gestión Antisoborno. Dentro del servicio se incluirá a las áreas que tienen una participación directa dentro del proceso "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL", a las cuales se les impartirá una capacitación básica de la Norma ISO 37001:2016. Una vez realizado en primer diagnóstico se determinará al personal que recibirá la capacitación de acuerdo al involucramiento y responsabilidades que tendrán en el Sistema de Gestión Antisoborno. Finalmente, a través de una auditoría interna conforme a los lineamientos de la Norma ISO 37001:2016, se evaluará el cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, determinando No Conformidades y Acciones Correctivas aplicables. El proveedor establecerá el calendario específico de actividades. VI.- Entregables: 1) Mes 1: • Plan de Trabajo. • Alcance Documentado 2) Mes 2: • Política Antisoborno • Objetivos Antisoborno • Contexto de la Organización 3) Mes 3: • Procedimientos Generales		

Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla
Centro de Justicia Penal Calle 11 Sur 11921, Col. Exhacienda Castillotla, San Francisco Mayorazgo, C.P. 72498 Puebla, Puebla
www.htsjpuebla.gob.mx/secciones/licitaciones2020
Tel: (222) 213-73-70 Ext. 6223

Licitante: CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE CV					
Partida	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Descripción detallada del servicio**	**Precio Unitario**	**Importe**
			• Análisis de Riesgos y Controles Operacionales 4) Mes 4: • Procedimiento de Investigación del Soborno • Procedimiento y/o Política para la recepción de regalos • Registros de Capacitaciones impartidas (Toma de conciencia) 5) Mes 5: • Reporte Final de Auditoría Interna VII. Personal requerido: Se contará con al menos dos consultores especializados para la realización del servicio, de quienes se anexa Curriculum Vitae. El Poder Judicial del Estado de Puebla contará con un equipo líder del proyecto, el cual será conformado por al menos tres personas. VIII.- Condiciones generales del servicio: 1) Se anexa Programa de Trabajo, tomando en consideración el Cronograma General del Servicio (Anexo 2 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL L-ADQ-004-2020**). 2) Los productos entregables serán entregados mensualmente en forma impresa y en medio digital (USB/CD) considerando los mencionados en el punto VI. 3) La capacitación al personal involucrado en el Sistema de Gestión Antisoborno se realizará dentro de las instalaciones de la Contratante, en los		

Licitante: CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE CV

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada del servicio	Precio Unitario	Importe
			espacios que sean asignados previamente, considerando: • Curso de Requisitos ISO 37001:2016 dirigido al personal seleccionado de acuerdo al primer diagnóstico para la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno. • Curso de Auditor interno ISO 37001:2016 para un grupo de 10 personas seleccionadas por ambas partes. Los cursos incluyen el material de trabajo y la evidencia de la asistencia de los servidores públicos a la(s) capacitación(es) respectiva(s). 4) Consultores para el Desarrollo, Implementación y Mejora de Sistemas de Gestión SA de CV guardará confidencialidad por las características de la información en todo el proceso. 5) Consultores para el Desarrollo, Implementación y Mejora de Sistemas de Gestión SA de CV garantiza el cumplimiento de todos los requisitos de la Norma ISO 37001:2016, los cuales serán verificados por un organismo certificador, seleccionado por El Poder Judicial del Estado de Puebla. 6) Los costos a cubrir para la auditoría externa se programan por parte del organismo certificador y cubrirlos es responsabilidad total del Poder Judicial del Estado de Puebla. Consultores para el Desarrollo, Implementación y Mejora de Sistemas de Gestión SA de CV queda fuera de cualquier transacción y/o acuerdo que se genere entre El Poder Judicial del Estado de Puebla y el organismo certificador.		

Licitante: CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE CV

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada del servicio	Precio Unitario	Importe
			7) Consultores para el Desarrollo, Implementación y Mejora de Sistemas de Gestión SA de CV se compromete a cumplir con los entregables y servicios plasmados en esta propuesta, en caso de que hubiese desfases o incumplimientos derivados de nuestros servicios nos comprometemos a brindar el servicio extraordinario que se requiera sin costo adicional. En caso de que hubiese desfases o incumplimientos por parte del **Poder Judicial del Estado de Puebla** el proyecto puede aplazarse sin responsabilidad para Consultores para el Desarrollo, Implementación y Mejora de Sistemas de Gestión SA de CV.		
Importe total con letra: Dos millones treinta mil 00/100 MXN				Subtotal	$1'750,000.00
				IVA (16%)	**$280,000.00**
				Total	**$2'030,000.00**

SE INFORMA QUE LA CONVOCANTE PODRÁ NEGOCIAR A LA BAJA LOS PRECIOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, CUANDO EXISTA EL RIESGO DE DECLARARSE DESIERTA LA LICITACIÓN, LO CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 81 FRACCIÓN III DEL LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. ----------

ASENTADO LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 18 DE JUNIO DE 2020 A LAS 16:00 HORAS** EN ESTE MISMO RECINTO. ----------

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.----------

POR LA CONVOCANTE:

C. RAFAEL PÉREZ XILOTL

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004-2020
CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016
PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y
GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

C. SERGIO JUÁREZ RAMIREZ

POR EL ÁREA SOLICITANTE

C. RUBEN DE LA ROSA GÓMEZ

POR LA CONTRALORÍA

C. NARCISO PEÑA JACOBO

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL	**FIRMA**
CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN, S.A. DE C.V.	**ARACELI MARTÍNEZ LOREDO**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004-2020. ----------

----------FIN DE TEXTO----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-004-2020 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL **C. RAFAEL PÉREZ XILOTL,** DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESIDIENDO ESTE EVENTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 88, 96 FRACCIÓN XXXVII, 104 FRACCIÓN I, 105 INCISO A) Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A LOS ARTÍCULOS 4 Y 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; Y NUMERALES I.1, I.3.2, I.3.3, II.1, II.1.1, II.1.2, III.2.1, IV.1.3; DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EL **C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN,** DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ; EL **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ, Y EL **C. NARCISO PEÑA JACOBO,** CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EL **C. RUBEN DE LA ROSA GÓMEZ,** SECRETARIO JURÍDICO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE; CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 11 DE LAS BASES, REFERENTE A LA COMUNICACIÓN DE EVALUCIÓN TÉCNICA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCION V, 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTICULO 52 Y NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.----------

----------**HECHOS:** ----------

1.- EL 04 DE JUNIO DE 2020, SE RECIBIÓ LA REQUISICIÓN RESPECTIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, MISMA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA Y FIRMADA POR SECRETARIO JURÍDICO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA QUE SE DESCRIBE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA., LA CUAL SE RADICÓ CON EL NÚMERO L-004-2020, REQUISICIÓN QUE POR CUYO MONTO EN TOTAL SE ASIGNÓ AL

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE L-ADQ-004-2020. ----------

2.- EL 08 DE JUNIO DE 2020, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONVOCANTE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004/2020. ----------

3.- EL 11 DE JUNIO DE 2020, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 8 DE LAS BASES.----------

4.- El 15 DE JUNIO DE 2020, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA Y QUE EL LICITANTE **CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE C.V.,** PRESENTÓ PROPUESTA Y SE PROCEDIÓ AL **ANÁLISIS CUALITATIVO** DE DICHA DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIÓN TÉCNICA.----------

5.- LA CONVOCANTE, BASÁNDOSE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES, EN LA VALORACIÓN Y ANALISIS CUALITATIVO DE LAS REQUERIMIENTOS LEGALES Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y CONSIDERANDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DETERMINA LO SIGUIENTE:----------

CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE C.V.		
CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE **CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE C.V.,** FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO EN LA PARTIDA DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3 Y 4 DE LAS BASES.----------

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.----------

POR LA CONVOCANTE:

C. RAFAEL PÉREZ XILOTL

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004-2020
CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016
PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y
GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

C. SERGIO JUÁREZ RAMIREZ

POR EL ÁREA SOLICITANTE

C. RUBEN DE LA ROSA GÓMEZ

POR LA CONTRALORÍA

C. NARCISO PEÑA JACOBO

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL	**FIRMA**
CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN, S.A. DE C.V.	**ARACELI MARTÍNEZ LOREDO**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004-2020. ----------

----------FIN DE TEXTO----------

Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla
Centro de Justicia Penal Calle 11 Sur 11921, Col. Exhacienda Castillotla, San Francisco Mayorazgo, C.P. 72498 Puebla, Puebla
www.htsjpuebla.gob.mx/secciones/licitaciones2020
Tel: (222) 213-73-70 Ext. 6223